

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÒDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO No. 2023-00023	JUAN ROBERTO SARMIENTO ALFONSO	RODOLFO CONTRERAS MORENO	25-MAYO-2023	29-MAYO-2023

Guatavita, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2.023). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 25, 26 y 29 de mayo de dos mil veintitrés (2.023).

YERALDINE MEDINA URIBE
Secretario

Firmado Por:
Yeraldine Yudith Medina Uribe
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d819139178b3232ed1caddfb362fe3e1b256c8a05b4af7b414cb3c60e5f48841**

Documento generado en 23/05/2023 03:50:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>